

AUTO. RADICADO NÚMERO 2018-399. -CDNO. 2-.

Al despacho de la señora Juez, el presente proceso Ejecutivo de Alimentos.

Bucaramanga, 4 de mayo de 2022.

SALVADOR VASQUEZ RINCON
Secretario.

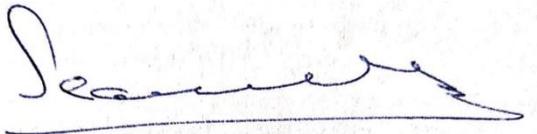
JUZGADO SEXTO DE FAMILIA

Bucaramanga, cinco (5) de mayo de dos mil veintidós (2022)

El anterior oficio recibido de GESTION HUMANA DE LA EMPRESA DEFENDER, en el que informan que el demandado Señor JUAN HARRISON SARMIENTO SANCHEZ, ya no labora para dicha entidad, se ordena agregarlo al proceso y se pone en conocimiento de la demandante Señora JENNY PAOLA SANTANA ARDILA.

NOTIFÍQUESE.

La Juez,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Jeanett Ramirez Perez', with a horizontal line underneath.

JEANETT RAMIREZ PEREZ

J.E.C.R.